

JUNTA DE ACLARACIONES.

--- En el municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **12:05 doce horas con cinco minutos del día 27 veintisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro**, estando presentes en el Departamento de Adquisiciones Modulo "D" Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Avenida Laureles No.1151 en la Colonia Fovissste, Zapopan Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones, el **C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Conservación de Bienes Físicos y Responsable del Área Requiriente y la **C. ALICIA LORENA OCHOA PLASCENCIA**, cotizadora del Departamento de Adquisiciones, se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES** prevista para el día y hora en el que se actúa, misma que fue debidamente establecida en las bases conforme lo establece el Artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ahora bien, se da inicio a la presente junta de aclaraciones, cabe mencionar que, al presente acto, no asistió licitante alguno de manera presencial, sin embargo, se tuvo por recibida la única pregunta mediante correo electrónico, a lo cual se procede a dar lectura de la misma enviada por el licitante **SM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**, la cual se responde por parte del área requirente de la siguiente manera:

1.- ¿Cómo es el anclaje de la reja sobre el muro existente?

R= Anclaje en dado de concreto en interior de dala de coronación del muro perimetral existente.

Lo anterior, a efecto de tomarlo en consideración en las bases de la licitación que nos ocupa, toda vez que cualquier modificación a las mismas, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de dichas bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

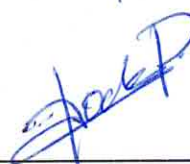
--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **12:30 doce horas, con treinta minutos, del día 27 veintisiete de junio del 2024 dos mil veinticuatro**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----




C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA ANDRADE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y
CONSERVACIÓN DE BIENES FÍSICOS.


C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA
TITULAR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES


C. ALICIA LORENA OCHOA PLASCENCIA
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

-La presente foja, es parte integral de la Junta de Aclaraciones, de fecha 27 veintisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, instrumento publico conformado por 02 dos fojas útiles, relativa a la **LICITACION PUBLICA LOCAL NO AD/SC/030/2024 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA DE ACERO PERIMETRAL"**-----.

LISTA DE ASISTENCIA VISITA DE CAMPO AD/SC/030/2024
INSTALACION DE REJA PERIMETRAL CRES "LA LOMA" DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

25-jun-24

NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA	FIRMA
PEDRO MURILLO ORTEGA	CONSORCIO MAYAL	
Alejandro Delgado Sanchez	ICA Interior S de RL de CV	
Miguel Angel Garcia Aguilan	San Construcciones S de RL de CV	
Maria Julia Vele	Grupo Constructor Garas	
Jonathan Oswaldo Contreras	Cubiertas CA	